

Música y danza en el Diario de Madrid (1758-1808)

YOLANDA ACKER

Esta publicación presenta, por primera vez de forma generalizada y sistemática, los frutos de la búsqueda exhaustiva de documentos relacionados con la música y la danza publicados en el *Diario de Madrid* en los primeros cincuenta años de su historia.¹ Cubre, pues, el periodo desde la fundación del periódico en 1758, hasta la invasión napoleónica de España en 1808. La edición arroja luz sobre muchos aspectos de la vida musical madrileña, y por extensión, es una herramienta valiosa para dibujar la historia social de la música y la danza española durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

El presente volumen se sitúa dentro del marco de un proyecto más amplio, que data del año 1997, y que se impulsó a nivel estatal desde el Centro de Documentación de Música y Danza de del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM), con la colaboración de la Asociación Española de Documentación Musical (AEDOM).² El proyecto consistía en el vaciado de noticias de contenido musical y dancístico extraídas de la prensa no especializada española desde la segunda mitad del siglo XVII hasta el primer tercio del siglo XIX, con el que se planteaba confeccionar una gran base de datos.

Este tipo de trabajos sistemáticos cuenta con pocos antecedentes en España, pero la utilización de la prensa general sí se ha aprovechado en otros países como Inglaterra, para proporcionar datos acerca de la música.³ Sin embargo, se puede decir que, de alguna forma, el presente vaciado viene a continuar el valioso trabajo emprendido por Margarita Torrión *et al.* en su *Crónica festiva de dos reinados en la Gaceta de Madrid (1700-1759)*.⁴ A su vez, este trabajo sigue en la misma línea que la tesis doctoral -inédita hasta el momento- presentada por Ignacio Sustaeta, que también se basa en la *Gaceta de Madrid*, pero amplía sus miras a otras fuentes periódicas contemporáneas.⁵



Música y Danza
© 2007 by Itziar Olaberria

La importancia del *Diario* radica en que fue el primer periódico español con ese régimen de periodicidad diaria, e incluso el primer diario del continente europeo, ya que la *Gaceta de Madrid* -fundada en 1661- se editaba de forma mensual, pasando a ser una publicación semanal antes de convertirse, finalmente, en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)*.⁶ El *Diario* vio la luz bajo el título de *Diario noticioso, curioso-erudito y comercial, público y económico* el 1 de febrero de 1758. A partir del número cuatro, el título ya quedó reducido a *Diario noticioso* y desde el 2 de enero de 1759 pasó a llamarse *Diario noticioso universal*.

Tras algunos breves periodos de suspensión, el primero desde mediados de 1776 hasta 1778, y otro, más extenso, desde el final de 1781 hasta julio de 1786, el *Diario* se volvió a editar el 1 de julio de 1786 (con cambio de formato y otros cambios referentes a su contenido) bajo el título *Diario curioso, económico y comercial* y, desde el 1 de enero de 1788, se publicó bajo el nombre por el que más se conoce: *Diario de Madrid*. Mantuvo este nombre hasta abril de 1825, cuando se convirtió definitivamente en el *Diario de avisos de Madrid*, nombre que conservó hasta su desaparición en 1918.⁷

En su origen, la estructura básica del *Diario* era de cuatro páginas que, a su vez, se dividía en dos secciones. La primera se denominó en un principio “Artículo primero” e incluía artículos de fondo e información sobre asuntos políticos, literarios y científicos. En general, estos textos eran bastante extensos y a menudo su publicación se dividía en dos, tres o más números. En muchas ocasiones tomaban la forma de cartas dirigidas “a los Señores Diaristas”. Durante su primer año de publicación la primera página incluyó relatos sobre la vida del santo del día, convirtiéndose después en una especie de enciclopedia periódica, cuyos artículos versaban sobre física, economía, y sobre todo, crónicas de viajes a sitios lejanos aparecidas bajo el título de 'Historia general de los viajes'.⁸ A partir de 1786, esta sección pasó a incluir todo tipo de comentarios sobre lo científico y lo técnico, llegando a tocar temas literarios, artísticos e incluso, en ocasiones, musicales, con una intención plenamente didáctica.

Como el lector podrá comprobar por sí mismo, a través de las páginas del *Diario*, la música y la danza tienen cabida en casi todas estas categorías, con un predominio de escritos de carácter antropológico y etnomusicológico sobre la música y la danza en culturas lejanas, así como temas de la crítica, teoría y estética musical del siglo XVIII. Entre éstos destacan por su amplitud y relevancia, las polémicas desatadas entre Antonio Eximeno, Agustín de Iranzo y el Padre Martini coincidiendo con la publicación, en 1796, de la obra de Antonio Eximeno, *Del origen y de las reglas de la música, con la historia de sus progresos, decadencia y restauración*; la polémica entre la música nacional y la música universal; la defensa de la música española por Juan Antonio de Iza Zamácola, alias Don Preciso, a través de sus colecciones de las mejores coplas de seguidillas, tiranas y polos (2 vols., 1799 y 1802) y el discurso satírico sobre la contradanza: *Elementos de la ciencia contradanzaria* (1795); y artículos relacionados con la aceptación de la música instrumental o el teatro y la incipiente actividad operística, que coinciden con la apertura del Teatro de los Caños del Peral a partir de 1787.

La segunda parte del *Diario* -de naturaleza más comercial- se completaba con noticias y anuncios breves agrupados bajo los epígrafes generales de “Noticias particulares de Madrid” y “Noticias sueltas”, y los específicos de “ventas”, “compras”, “pérdidas y hallazgos”, “vacantes”, “amos y criados”, “habilidades”, “alquileres”, “fiestas”, “espectáculos”, etc., además de la posterior incorporación de la cartelera diaria, denominada “comedias” en un primer momento, y después “teatros” desde julio de 1786, cerca ya de la inauguración del Coliseo de los Caños del Peral al año siguiente.

A pesar de su brevedad, estos textos aportan una gran cantidad de nombres de compositores, autores teatrales, cantantes, profesores y constructores de instrumentos, títulos de obras, libros y tratados teóricos, así como datos técnicos relacionados con la organología y la economía de la música.

Destacan, sobre todo, los anuncios de venta de instrumentos musicales y venta de libros de música o música impresa y manuscrita (estos últimos presentados indistintamente bajo los epígrafes “Literatura”, “Libro nuevo”, “Papel nuevo” o simplemente “Música”). Mientras los primeros proporcionan datos como los constructores presentes en la corte, el precio, procedencia, características técnicas y acabado de los instrumentos, y la fecha de su implantación social, la venta de música refleja las evoluciones propias del siglo XVIII, así como la penetración de compositores y repertorios extranjeros en España. Los documentos que pertenecen al conjunto de esta segunda categoría son obviamente los más abundantes y los más enjundiosos en cuanto a la cantidad de datos extraídos, y de esta forma, se convierten en una valiosa fuente para el conocimiento y el análisis socio-económico de la música madrileña y española durante la segunda mitad del siglo XVIII.⁹

Más concretamente, en relación a los anuncios, vemos cómo la noticia musical más frecuente del *Diario* durante esta época (con alrededor de 700 referencias) es la compra-venta de instrumentos. A partir de los datos extraídos del *Diario*, se observa cómo los instrumentos más citados durante este periodo -y de ahí, más acorde con las preferencias y los gustos de la época- son los de tecla (el clave, el *fortepiano* y, en menor grado, el nuevo *pianoforte*), seguidos por el salterio, el violín y la guitarra. La periodicidad de estos anuncios también refleja el auge del *fortepiano* y, posteriormente, el *pianoforte* frente al clave y el salterio -aunque éstos siempre mantenían cierta popularidad- y la progresiva sustitución del término vihuela por el de guitarra. Un número de anuncios más reducido nos informa acerca de constructores; una vez más, la mayoría de los anuncios se refieren a los instrumentos de tecla y luthiers como Francisco Flórez y (Don) Diego Fernández. El elevado número de referencias de este tipo refleja la existencia de una demanda creciente para la actividad musical, sobre todo en el ámbito doméstico. Y, sin duda, la mejor prueba de ello se encuentra en el elevado número de anuncios de tratados y libros sobre música y, sobre todo, de venta de partituras.

Los anuncios de la venta de partituras representan aproximadamente el diez por ciento del total de documentos musicales hallados y su presencia se consolida a lo largo de los primeros cincuenta años del *Diario*. Insertados por las mismas librerías -especialistas o no en la venta de música y, en muchos casos, los mismos comercios que vendían el *Diario*- aportan datos sobre los compositores y los géneros musicales más populares de la época, así

como sobre los precios de la música impresa y la forma en la que se llevó a cabo la venta (por suscripción, por carta, por cuadernos, en lotes...). Son especialmente abundantes las piezas danzables (minués, contradanzas, seguidillas...), y obras escritas para distintas formaciones camerísticas (dúos, tríos, cuartetos...), además de canciones y piezas para *fortepiano* o guitarra. La recopilación de anuncios de la venta de música también arroja luz sobre la creciente popularidad de los autores nacionales, sobre todo los guitarristas, como Laporta, Ferandiere, Rodríguez de León, o Moretti por nombrar algunos de los más representados, y la penetración de la obra de compositores extranjeros como Haydn, Pleyel y Cimarosa en España.

Mención especial merecen los cuatro índices: onomástico, toponímico, de materias y de títulos de obras. Elaborados para acompañar la recopilación de textos, estos índices son herramientas imprescindibles para hacer accesible nuestra edición y facilitar su consulta. No sólo recogen los nombres de compositores, escritores, constructores e intérpretes que aparecen en los artículos y anuncios, así como los principales lugares de España y el extranjero, las materias musicales de estilo y de género, además de los instrumentos, las instituciones y obras mencionadas en los textos, sino que permiten ver de manera casi instantánea la incidencia de estos términos en el *Diario*.

Particularmente relevante es el tratamiento que se ha dado a la entrada de cada instrumento en el índice de materias. En estos casos, primero se enumeran, de manera general, los textos que aluden a cierto instrumento, y después se especifica la naturaleza de la cita: “venta de...”, “música para...”, “enseñanza de...”, “construcción de...”, etc. Se han respetado las denominaciones de “piano”, “pianoforte”, “clave”, “clavicémbalo”, “clavicordio”, “manicordio”, “manucordio”, etc., tal y como aparecen en el *Diario*, remitiendo al lector a los términos correspondientes. De la misma forma, se ha respetado la grafía de “minué”, “minuet”, “minuete”, “pasapiés”, “paspié”, etc. Para este tipo de entradas también se especifican las combinaciones instrumentales para las que las obras fueron destinadas. En cuanto al índice de títulos, sólo se contemplan obras musicales con títulos descriptivos. Las obras con títulos genéricos -por ejemplo, *Sonata para clave...*- se incluyen en el caso de que también conlleven otros datos, tales como el número de opus y el nombre del compositor; de lo contrario, únicamente se incluyen en el índice de materias. Los números del índice se refieren al número correlativo de la entrada, no al número de página.

Aunque se ha intentado recoger aquí toda alusión a la música y la danza presente en cualquiera de las secciones del *Diario*, ha sido necesario excluir algunos aspectos para facilitar el manejo de la información y no repetir trabajos que ya se han abordado. En términos generales, aunque se han incorporado datos procedentes de las listas de las compañías de teatro y de los conciertos cuaresmales organizados en beneficio de los Reales Hospitales, no se ha incluido los datos procedentes de la cartelera, a pesar de que pueda suponer la pérdida de información colateral que se incluía en estos apartados. Esta decisión responde, en primer término, a la inmensa cantidad de datos que supondría la inclusión del mar de títulos de comedias, sainetes, tonadillas y bailes, insertas en el periódico de manera diaria, desde los años 80, que en sí ocuparía un volumen de estas características. Y en segundo lugar, al hecho de que esta información ya ha sido recopilada en varias ocasiones,

la más reciente y exhaustiva, por los franceses R. Andioc y M. Coulon en 1996.¹⁰ Tampoco se repiten los anuncios de venta cuando éstos se hallen muy cercanos de fecha y cuando su texto sea prácticamente idéntico, pero estas repeticiones están contempladas y anotadas debajo del anuncio inicial.

La labor de lectura del periódico se llevó a cabo, fundamentalmente, en la versión del *Diario* conservada en la Biblioteca Nacional de España. En la capital, el *Diario* se encuentra conservado tanto en la Biblioteca Nacional,¹¹ como en la Hemeroteca Municipal de Madrid -aunque de manera más incompleta- y en ambos casos se sirve al lector en soporte de microfilm. Cada rollo del *Diario* conservado en la Biblioteca Nacional contiene un informe, en donde se deja constancia de los números que faltan y otras incidencias ocurridas durante el proceso de filmación. [N|12]

En el cuerpo del texto, se ha modernizado la ortografía y la acentuación, aunque se han dejado los nombres propios y los títulos de obras en la manera en que están transcritos en el *Diario*. El uso de puntos suspensivos, sobre todo en los anuncios de venta, se debe a que se venden otros objetos en el mismo anuncio, que no son de interés musical. En los índices se ha procedido a la normalización de los nombres -en particular los de origen italiano-, recogiendo las variantes más comunes entre paréntesis, y al uso de títulos uniformes, donde ha sido posible.

En definitiva, a través de las páginas del *Diario*, puede constatarse la presencia social de la música y la danza en el XVIII español, el debate en torno a cuestiones teóricas y prácticas, y el desarrollo de la industria de la música en todas sus facetas. El elevado número de referencias localizadas refleja la importancia que, tanto la música, como la danza, tuvieron en todos los aspectos de la vida de esa época en la Villa y Corte de Madrid.

Me gustaría agradecer a todas las personas e instituciones que tanto me han apoyado durante los muchos años que ha durado la realización de este trabajo: en primer lugar, al Centro de Documentación de Música y Danza del INAEM y a su director, Antonio Álvarez Cañibano, por el encargo inicial y la edición final de la obra, y en particular a José Ignacio Cano por su dedicación y coordinación editorial; al personal de la Sala de Prensa Digitalizada de la Biblioteca Nacional de Madrid; los musicólogos y profesores Javier Suárez-Pajares -que revisó el texto en su integridad y ofreció valiosos consejos-; Miguel Ángel Marín -por sus constantes ánimos-; Cristina Bordas, Luis Robledo, y Emilio Casares, director del proyecto de investigación presentado en el Programa de Doctorado “Música Hispana” del Departamento de Arte III (Contemporáneo y Musicología) de la Universidad Complutense de Madrid bajo el título de *50 años de música y danza en el Diario de Madrid (1758-1808)* en el año 2002; a Marius Bernadó por su entusiasmo; y a mis compañeras de trabajo en el Instituto Complutense de Ciencias Musicales (ICCMU) y la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE): Judith Ortega, Adelaida Muñoz, María Luz González Peña y Oliva García Balboa.

Yolanda Acker: "Música y danza en el Diario de Madrid. Noticias, avisos y artículos. 1758-1808", Madrid: Centro de Documentación de Música y Danza-INAEM, 2007. ISBN : 978 8487-78144-0

Para más información, véase Antonio Álvarez Cañibano: "Vaciado de noticias musicales en la Gaceta de Madrid: siglo XVII", Actas de ponencias españolas e hispanoamericanas: 18 Congreso de la Asociación Internacional de Bibliotecas de Música, Archivos y Centros de Documentación, Madrid, AEDOM, 1999, pp. 235-242

Por ejemplo, véase M. Tilmouth: "A Calendar of References to Music in Newspapers Published in London and the Provinces (1660-1719)", The Royal Musical Association Research Chronicle, Cambridge, 1, 1961.

Toulouse, Cric and Ophrys, 1998. Editado con la colaboración del Centro de Documentación de Música y Danza (INAEM) del Ministerio de Cultura. El libro presenta "una información extensa, cronológicamente contemporánea del hecho narrado, sobre la corte de Madrid, la vida pública de Felipe V y Fernando VI, asociados al marco de las fiestas y ceremonias en la primera mitad del siglo de la Ilustración" (p. 6).

"La música en las fuentes hemerográficas del XVIII español. Referencias musicales en la Gaceta de Madrid, y artículos de música en los papeles periódicos madrileños". Tesis doctoral leída en el Departamento de Filología III de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, 1993. También en este sentido se puede citar el artículo de Jaime Moll, "Una bibliografía musical periódica de fines del siglo XVIII", aparecido en el Anuario Musical, XXIV, 1969, pp. 247-258.

La publicación del Diario solamente fue precedida por el Daily Courant de Londres, que se editó entre 1702 y 1735. En el continente, no se empezó a editar el siguiente diario europeo, el Journal de Paris, hasta 1777.

Para más detalles sobre la creación del Diario y su fundador, Francisco Mariano Nipho (1719-1803), véase el capítulo titulado "Aparición de la prensa diaria en España", en Luis Miguel Enciso Recio: Nipho y el periodismo español del siglo XVIII, Valladolid, Tip. C. Saiz-Duero, 1956 y Gascón Guimbo: Don Francisco Mariano Nipho y su Diario curioso, erudito y comercial, público y económico, Zaragoza, 1904.

Entre los lugares contemplados, se puede mencionar aquí: las fiestas del Reino de Congo (1766); la descripción de Kolben de 1713 sobre las fiestas de los Hottentos (1787); las ceremonias de los chinos y su "inclinación" hacia la música (1768); breves apuntes sobre el uso de los tambores en la corte de Khambalek (1770); danzas javanesas de 1595 (1771); los indios amboynianos (1772); música en los viajes del holandés Van der Broeck 1613- (1772); descripción de Madagascar (1773); descripción de Tonquin (1773); la música de Siam (1774); descripción de la Nueva España (1781); costumbres y usos de la Costa de Cumaná (1781).

El fenómeno de la venta de instrumentos musicales en Madrid durante la segunda mitad del siglo XVIII ya ha sido analizado por la hispanista Beryl Kenyon de Pascual en varios artículos: "Harpichord, Clavichords and Similar Instruments in Madrid in the Second Half of the Eighteenth Century", Research Chronicle, 18, 1982, pp. 66-79; "Ventas de instrumentos musicales en Madrid durante la segunda mitad del siglo XVIII (parte I)", Revista de Musicología, vol. V, nº 2, 1982, pp. 309-323; "Ventas de instrumentos musicales en Madrid durante la segunda mitad del siglo XVIII (parte II)", Revista de Musicología, vol. VI, nºs 1-2, 1983, pp. 299-308; "Los salterios españoles del siglo XVIII (Ventas de instrumentos musicales en Madrid durante la segunda mitad del siglo XVIII. Parte III)", Revista de Musicología, vol. VIII, nº 2, 1985, pp. 303-321. Véase también de la misma autora "La música española para salterio en la segunda mitad del siglo XVIII", Revista de Musicología, vol. VIII, nº 1, 1985, pp. 103-114.

René Andioc, Mireille Coulon: Cartelera teatral madrileña del s. XVIII (1708-1808), 2 vols., Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 1996. Véase también Ada M. Coe: Cartelera madrileña 1677-1792, 1819, México, 1952.

El Diario se conserva bajo las siglas REV-MICRO009 y F18/3-16 (27-88) en la Biblioteca Nacional y la Hemeroteca Municipal de Madrid, respectivamente.

1758: faltan los días 23, 25, 26 de mayo; 8, 9 de junio; 8 de septiembre; 1759: faltan los días 24 de febrero; 26 de marzo; 1, 3, 30 de mayo; segundo semestre; 1761: faltan los números 122, 167-168, 178, 205, 222, 239, 242, 245, 253, 271, 402; 1762-1772: falta el primer semestre de 1763 y los números 1557, 2019; 1773-1776: falta el número 4705 y los meses de julio-agosto y los primeros cinco días de 1775; error de numeración de 50320 a 50560, que debería ser 5320 a 5560; 1778: falta el número 181; 1787: faltan los números 418-419; 1788: faltan los números 34, 112, 141-143, 155, 183, 269-270; 1789-1790: faltan los números 80, 388-11090; 1792: falta el número 327; 1796: falta el número 86; 1797: faltan los números 139, 159; 1800: faltan los números 283-284; 1801: faltan los números 159-160; 1803: falta el número 200; 1807: falta el número 31; 1808: faltan los números 18, 118, 143.